

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La prensa se está haciendo eco estos días de las denuncias de la representación de los trabajadores en el Museo Arqueológico Nacional (MAN) de Madrid por la falta de control en el acceso al centro. Según los sindicatos, desde su reforma en 2014 el MAN amplió el espacio expositivo y se multiplicó por dos el número de visitantes, pero no existe ni un arco de seguridad ni un escáner en el acceso al museo que garantice cierta seguridad. Afirman los trabajadores, además, que la plantilla es insuficiente para asegurar un mínimo control de las salas y la protección y conservación del patrimonio del centro.

Esta situación, según los sindicatos, ha provocado la petición de traslado voluntario a otro lugar de la Administración de 12 trabajadores del MAN. En realidad, al parecer esto se extiende al resto de museos nacionales en los que 40 personas ya han pedido el traslado de destino.

**¿Cuáles son los motivos por los que el MAN carece de control de seguridad en su acceso considerando el volumen de visitantes y el patrimonio que conserva y expone?**

**¿El acceso sin control al MAN es compatible con la seguridad de la protección de su patrimonio y visitantes?**

**¿El nivel de alerta antiterrorista en el que se encuentra España no justifica mayores medidas de seguridad en el MAN?**

**¿Cómo valora el Gobierno las solicitudes de traslado de trabajadores en el MAN y en el resto de museos nacionales?**

**¿Qué medidas van a tomarse para aumentar las plantillas y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de dichos museos?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 1 de febrero de 2018

  
Fdo. Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM